

# *Un oráculo del Apolo de Claros en Galicia\**

SANTIAGO MONTERO HERRERO  
Universidad Complutense, Madrid

En 1973 fue hallada en la ermita de Santa Eulalia de Portorroibo (Pontes de García Rodríguez, A Coruña) un ara votiva de granito; se trata de un bloque de proporciones relativamente grandes (142 × 47 × 30 cm.) que conserva la base y la cornisa solamente en la cara posterior, en tanto a los lados y delante la superficie ha quedado lisa. Contiene una inscripción de buena calidad (lit. 9-8 cm.), pero cuyas dos últimas líneas son difíciles de leer. La lectura ofrecida por Rivera Rouco<sup>1</sup> es la siguiente:

Dis D(eabus) q(ue)  
ex interp-  
retatione  
oraculi  
Clari Apo-  
[ ]linis C  
AD ŞACE  
[ - - - -

---

\* Deseo expresar mi profundo agradecimiento al profesor G. Pereira, de la Universidad de Santiago, quien no sólo me dio a conocer esta inscripción, sino también me facilitó los medios para la realización del presente estudio en homenaje al profesor Montero Díaz. Suyos son también algunos de los datos de la inscripción que he recogido al no haber podido examinarla personalmente. La foto pertenece al Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento. La inscripción se encuentra en el Ayuntamiento de Pontes de García Rodríguez (A Coruña).

<sup>1</sup> E. RIVERA ROUCO: *Historia de Pontes de García Rodríguez, A Coruña*, 1976, pp. 64 ss., que recoge también la información arqueológica.

Esta inscripción forma parte de una «colección epigráfica» con idéntico texto a éste, y de la que hasta la fecha se conocen siete<sup>2</sup> ejemplares descubiertos en Dalmacia, Britannia, Numidia, Mauritania, Cerdeña e Italia que son los siguientes:

1. C.I.L.III,2880=I.L.S. a, Corinium (Dalmacia)

D(iis) deabusque / secundum inter / pretationem Cla / rii Apollinis

2. C.I.L.VII, 633=I.L.S. 3230, Borcovicium (Hussesteads) sobre el Vallum Hadriani (Britannia)

Diis deabusque se / cundum interpre / tationem oracu / li Clari Apollinis, coh(ors) I Tungrorum

3. C.I.L.,VIII,8351=I.L.S. 3230 b,Ciucul,Djemila (Numidia)

Dis desbusq(ue) / s[e]cundum / interpreta / tionem ora / culi Cla / ri Apollin(is)

4. G. Sotgiu, *Iscrizione latine della Sardegna*, Padova,1961,I,pp: 37-38, n.º 422 Sarrok,Cerdeña

Dis deabusque/secundum interpreta / tionem oraculi Clari Apollinis

5. M.R.Thouvenot, *Bull.d'arch.marocaine* VIII,1968-1972,pp: 221-227., Volubilis (Mauritania)

Dis deabus(que) / secundum interpre / tationem oraculi / Clari Apollinis

6. P. Sommella, «Centri storici ed archeologia urbana in Italia. Novità dall'area mesoadriatica», en *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*, Madrid, 1985, pág. 382, n.º 32, Marruvium (Italia)

Dis deabusqu[e] / secund[um] / interpr[eta] / tio[nem Clari] / [Apollinis]

7. M. G. Granino Cecere, «Apollo in due iscrizioni di Gabii», en *Decima miscellanea greca e romana*, Roma, 1986, pág. 282, Gabii (Italia).

Diis deabusq(ue) / secundum / interpreta / tionem Clari / Apollinis

Todas estas inscripciones se refieren, pues, a una *interpretatio* del oráculo de Apolo en Claros (Colophon); poseen idéntico texto salvo las

<sup>2</sup> En 1947 fue hallado en el *macellum* de Banasa (*B.C.T.H.*, 1946-1949, p. 437, n.º 1) un fragmento de inscripción del que sólo se lee —ORACULIC——. M. EUZENNAT: «Une dédicace a l'Apollon de Claros», *Antiquités Africaines*, 10, 1976, p. 64 lo restituye —oraculi C[lar]ii Apollinis]. Sin embargo, no he querido incluirlo en la relación epigráfica ante la inseguridad que me merece.

de Housesteads (que añade la mención de la coh(ors) I Tingrorum) y la de Galicia (cuyas últimas líneas no pueden leerse). Las variaciones en la abreviación y ortografía de las palabras son mínimas también.

Junto a esta particularidad, el hecho más sobresaliente es, sin duda, la inclusión de un hapax epigráfico<sup>3</sup> —*secundum interpretationem*— en lugar de otras fórmulas más usuales como *ex responso oraculi*, *ex oráculo*, etc., lo que obliga a pensar en la posibilidad de que todas las inscripciones hayan sido dedicadas al tiempo y difícilmente por varios individuos.

Esta «colección» de inscripciones atrajo desde hace años la atención de muchos estudiosos que reconocieron su unidad. El primero de ellos, A. Nock propuso que el origen de estas inscripciones se encontraba en un corpus de respuestas de aplicación general que circulaba bajo el nombre del Apolo de Claros<sup>4</sup>. Habría, por tanto, que suponer que copias de este corpus fueron distribuidas por Britannia, Numidia, Mauritania, Cerdeña, Dalmacia y el norte de Hispania. H. W. Parke, profundo conocedor de los oráculos apolíneos ha señalado a este respecto: «This is not impossible, but it would be an extraordinary coincidence if only one instance of this kind of use of a corpus of Clarian oracles is extant, and yet that is preserved in five identical examples. It looks more plausible to suppose that a single consultation lay behind these parallel instances»<sup>5</sup>.

C. Picard, en la más importante monografía sobre el santuario de Colophon, puso en relación estas inscripciones —que databa «soit du II siècle de notre ère, soit encore du debut du III siècle»<sup>6</sup>— con el prestigio teológico del santuario: «ces textes attestent eux-mêmes que l'Apollon Clarios avait été consulté, à l'occasion, de si loin sur l'*interpretation* à donner de la nature de certaines divinités locales»<sup>7</sup>.

Años más tarde, en su estudio de la inscripción de Volubilis, R. Thouvenot, que la sitúa cronológicamente en el siglo II d. C., consideró de forma parecida que la cuestión planteada al oráculo era «un de ces problemes de théologie païenne dont on demandait souvent la solution à l'Apollon de Claros»<sup>8</sup>, apuntando finalmente que así «les Maures roma-

<sup>3</sup> Es una expresión de M. EUZENAT: *op. cit.*, p. 64, que me parece muy acertada. Cfr. también su n. 2 de esta misma página.

<sup>4</sup> A. D. NOCK: «Clarian Apollo», *Classical Review*, 43, 1929, p. 126. Del mismo autor, «Oracles théologiques», *REA* 30, 1928, pp. 13-14. Con anterioridad a estos trabajos habían sido publicados los de TOUTAIN y BATTIFOL en el *BSAF*, 1915, pp. 141 y 149-150.

<sup>5</sup> H. W. PARKE: *The Oracles of Apollo in Asia Minor*, London, 1985, p. 161.

<sup>6</sup> C. PICARD: *Ephèse et Claros. Recherches sur les sanctuaires et les cultes de l'Ionie du Nord*, Paris, 1922, p. 716. Cfr. particularmente sobre el oráculo 107-126 y 660-721. Sobre Claros puede consultarse también los trabajos de F. ADLER, s.v. *Klarios*, en *RE*, t. 11, 1, coll. 548-552; K. BURESCH: *Klarios. Untersuchungen zum Orakelwesen des späteren Altertums*, Leipzig, 1889.

<sup>7</sup> C. PICARD: *op. cit.*, p. 716.

<sup>8</sup> R. THOUVENOT: «Un oracle de l'Apollon de Claros à Volubilis», *Bull.d'arch. marrocaïne*, 8, 1968-1972, p. 227.

nisés ne s'occupaient pas uniquement de leurs affaires, ils participaient aussi aux grands courants d'idées qui traversaient tout l'Empire romain»<sup>9</sup>.

Por último, en un reciente artículo, P. Veyne rechaza la posibilidad de que en el caso de la inscripción de Housesteads una cohorte haya consultado por carta o mediante un enviado un oráculo griego de Asia Menor. En su opinión, «la seule explication de l'uniformité de toutes ces dédicaces est qu'un livre latin à succès, sans doute une collection d'oracles de Claros... avait popularisé en Occident l'idée qu'il était beau d'honorer tous les dieux», considerando en este sentido que existen «raisons d'attribuer ce livre à un certain Cornelius Labeo»<sup>10</sup>. Sin embargo, este autor, que no ofrece ninguna cronología de las inscripciones, tampoco indica los años en que vivió Labeo, cuya época se ha caracterizado precisamente por su incertidumbre<sup>11</sup>.

Estos dos últimos estudiosos —Thouvenot y Veyne— parecen desconocer un importante trabajo de E. Birley, «Cohors I Tungrorum and the Oracle of the Clarian Apollo», publicado en una primera versión en 1939<sup>12</sup> y de nuevo, con algunas modificaciones en 1974<sup>13</sup>. Además de la inscripción de Britannia, Birley sólo conocía entonces las de Numidia, Dalmacia y Cerdeña. En este meticuloso trabajo, el estudioso inglés llega a la conclusión de que todas las inscripciones de Housesteads pertenecen al siglo III d. C. y que, en concreto, no parecen ser anteriores a la época de Severo, añadiendo: «There seems to be no record of the oracle at Claros having been consulted by any specific emperor, but it seems difficult to avoid the conclusion that no person less eminent than the emperor himself could be responsible for taking steps to have the oracle's instructions complied with so widely, and in so many different parts of the empire, and by unit of the Roman army too»<sup>14</sup>.

Finalmente, Birley sugiere, apoyándose en el testimonio de Dion Casio LXXVII, 15, ss que ese emperador pudo ser Caracalla: «but if I am right in suggesting A. D. 213 as the date of the Housesteads inscription and its counterparts from Africa, Dalmatia and Sardinia, some people might well think that those inscriptions represent a corollary to the dedications ordered as a result of a reply which Caracalla had received from the oracle at Claros»<sup>15</sup>.

<sup>9</sup> R. THOUVENOT: *op. cit.*, p. 227.

<sup>10</sup> P. VEYNE: «Une evolution du paganisme greco-romaine: injustice et piété des dieux, leurs ordres ou «oracles», *Latomus*, 45, 1986, 2, p. 276.

<sup>11</sup> Cornelius Labeo fue autor de una obra, *De oraculo Apolonis Clarii*, pero su fecha es absolutamente incierta. Cfr. H. BARDON: *La littérature latine inconnue. 2: L'époque impériale*, Paris, 1956; P. MASTANDREA: *Un neoplatonico latino: Cornelio Labeone. Testimonianze e frammenti*, Leiden, 1975.

<sup>12</sup> «Die Cohors I Tungrorum und das Orakel des Klarischen Apollo», *Germania*, 23, 1939, pp. 189-190.

<sup>13</sup> «Cohors I Tungrorum and the Oracle of the Clarian Apollo», *Chiron* 4, 1974, pp. 511-513.

<sup>14</sup> E. BIRLEY: *op. cit.*, p. 512.

<sup>15</sup> E. BIRLEY: *op. cit.*, p. 513.

Salvo una figura como la del emperador, que disponía de los medios necesarios para hacer dedicar a los *dis deabusque* una inscripción en puntos tan diversos del Imperio, utilizando unidades militares, pocas personas podían realizar una dedicatoria de estas características. Esta hipótesis de Birley explicaría también la coincidencia cronológica de las inscripciones y su peculiar uniformidad. Parece pues, lo más prudente y razonable, acogernos hoy a dichas hipótesis.

Cuestión más delicada es, sin embargo, identificar a ese emperador y conocer los motivos de su consulta al oráculo de Claros. Los argumentos de Birley en favor de Caracalla son sólidos, aunque quizá no suficientes. Dion Casio señala, en efecto, que hacia el 213 d. C. este emperador sufría una enfermedad «de espíritu y de cuerpo», por lo que buscó la ayuda de los principales dioses:

... ἐνόσει μὲν γὰρ καὶ τῷ σώματι τὰ μὲν ἐμφανέσι τὰ δὲ καὶ ἀρρήτοις ἀρρωστήμασιν, ἐνόσει δὲ καὶ τῇ ψυχῇ πικροῖς τισὶ φαντάσμασι...<sup>16</sup>

El historiador dice que a pesar de la persistencia de sus súplicas no recibió ayuda de Apollo Grannus, Asklepios ni Serapis:

... οὔτε γὰρ ὁ Ἀπόλλων ὁ Γράννος οὔθ' ὁ Ἀσκληπιὸς οὔθ' ὁ Σάραπις καίπερ πολλὰ ἱκετεύσαντι αὐτῷ πολλὰ δὲ καὶ προσκαρτερήσαντι ὠφέλησεν<sup>17</sup>.

El templo de Apolo en Claros pudo haber sido visitado por Caracalla durante su estancia, mencionada por Herodiano<sup>18</sup>, en el Asklepeion de Pérgamo en el otoño del 214. Ambos santuarios, el de Claros y el de Pérgamo mantenían continuas relaciones<sup>19</sup>. El oráculo de Claros era celebrado también por su reputación médica, que atestiguan testimonios literarios como Elio Aristides y Jonofonte de Efeso<sup>20</sup>. Ello viene a coincidir con el carácter «terapéutico» de los dioses citados por Dion Cassio. Por tanto, los motivos de la consulta del emperador a este oráculo pudieron haber sido de orden médico sin que, naturalmente, puedan descartarse otras razones<sup>21</sup>.

<sup>16</sup> DION CAS. LXXVIII, 15, 3.

<sup>17</sup> DION CAS. LXXVIII, 15, 6. Pocos estudios se han centrado hasta la fecha en la religiosidad de este emperador como puede comprobarse en el trabajo de G. WALSER: «Die Severer in der Forschung: 1960-1972», en *ANRW* II, 2, pp. 614-656.

<sup>18</sup> HEROD. IV, 8, 3. Cfr. ZOLTAN KÁDAR. «L'importance religieuse et artistique du culte d'Asklepios-Aesculapius sur les médailles de Caracalla a Pergamon», *Acta Classica*, 22, 1986, 31-35.

<sup>19</sup> Cfr. ELIO ARIST. 49, 12-15; C. PICARD, *op. cit.*, pp. 123 y 389, con bibliografía.

<sup>20</sup> ELIO ARIST. III, 312. Jenof. Efeso I, 6. Pero también la epigrafía: una ciudad obedece al oráculo de Claros decidiendo erigir un Phebo a las puertas, portando su arco, para rechazar la peste («Inscripfen aus Kallipolis», *Ath. Mitt.* 6, 1881, pp. 261 ss.). Sobre el carácter «médico» del Apolo de Claros, cfr. C. PICARD: *op. cit.*, pp. 123 ss. y H. W. PARKE: *op. cit.*, pp. 153 ss.

<sup>21</sup> Así, por ejemplo, la inseguridad de las fronteras. Las campañas de 213 frente a los alemanes y de 214 en Oriente o la proyectada campaña contra los partos ponen de relieve los problemas fronterizos del Imperio durante su gobierno.

Sólo cabe, por mi parte, hacer observar la sincronía que existe entre la hipotética consulta a este oráculo y la política religiosa del emperador Caracalla.

El santuario de Claros, que conocía a fines del siglo II y comienzos del III d. de C. una gran prosperidad<sup>22</sup>, se caracteriza en esta época esencialmente por su sincretismo, del cual la respuesta recogida en esta serie de inscripciones constituye una excelente prueba, y del que se hacen eco los textos literarios<sup>23</sup>: «C'est toujours —escribió C. Picard— à plusieurs dieux ou déesses, et souvent à tous et toutes à la fois, que s'adressait l'hommage recommandé par l'oracle colophonien»<sup>24</sup>. Más recientemente, Parke ha señalado, en la misma línea, que «by the end of the second century A. D. Claros may have conspicuous than Didyma for producing theological oracles, particularly those that expounded a syncretistic view of the government of the universe»<sup>25</sup>.

El Apolo de Colophon no sería, sin embargo, el único dios sincretista venerado por Caracalla. Idéntico carácter tenían en aquella época Asklepios y Serapis, mencionados por Dion Cassio<sup>26</sup>. Aquél era un dios thaumaturgo que, como señala Le Glay, «a partir du I<sup>er</sup> siècle il devint, comme Sérapis, un dieu universel, qui veille sur tous les hommes et pourvoit à tous leurs besoins»<sup>27</sup>. El carácter universal del dios queda magníficamente expresado en el himno que le dedica Elio Aristides<sup>28</sup>. Por entonces, como advierte Le Glay, Asklepios «se trouva... au cœur d'un puissant mouvement syncretiste, qui a Pergame se manifeste par l'appellation de Sôter et de Zeus Asklepios et, dans les inscriptions, par le regroupement autour de lui de «tous les autres dieux»<sup>29</sup>.

También Serapis era en tiempos de Caracalla un dios penetrado por ideas universalistas y sincretistas como los textos literarios y la iconografía ponen continuamente de relieve<sup>30</sup>.

<sup>22</sup> Cfr. C. PICARD: *op. cit.*, pp. 673, 693, 712; H. W. PARKE: *op. cit.*, pp. 142 ss.

<sup>23</sup> Cfr. MACROB: *Sat.* I, 18.

<sup>24</sup> C. PICARD: *op. cit.*, p. 717.

<sup>25</sup> H. W. PARKE: *op. cit.*, p. 163. Parke considera esta colección de documentos epigráficos como «the evidence for Claros sponsoring a pantheon of deities» (*op. cit.*, p. 160).

<sup>26</sup> DION CAS. LXXVIII, 15, 3. Idéntico carácter tiene también el Apolo de Grannus. Cfr. J. GAGÉ: «Apollon impérial, Garant des «Fata Romana», en *ANRW* II. 17.2, pp. 603 ss.; H. KENNER: «Die Götterwelt der Austria Romana», *JOEAI*, 1956 (1958), pp. 57-100; G. ALFÖLDY: «Pannonici augures»: *A. Ant. Hung.* 8, 1960, 145-164 sobre la identificación de Apolo en el área danubiana con Grannus y Belenus.

<sup>27</sup> LE GLAY: *Villes, temples et sanctuaires de l'Orient romain*, París, 1986, p. 168.

<sup>28</sup> ELIO ARIST: XLII. Sobre Asklepios, cfr. L. EDELSTEIN, *Asclepius*, Baltimore, 1945, 2 vols.

<sup>29</sup> LE GLAY: *op. cit.*, pp. 169-170.

<sup>30</sup> En época romana Serapis se transforma en una divinidad solar. Sobre Serapis y el movimiento sincretista que suscitó, cfr. especialmente, M. MALAISE: «La diffusion des cultes égyptiens dans les provinces européennes de l'Empire romain», en *ANRW*, II, 17.3, pp. 1636 ss.; desde un punto de vista iconográfico: «Etat des études iconographiques relatives à Isis, Sérapis et Sunnaoi Theoi», en *ANRW* II. 17.3, pp. 1713 ss.

Dentro de esta misma piedad sincretista de Caracalla podemos entender igualmente la noticia que ofrece su biógrafo de la *Historia Augusta*. Desde Edesa, el emperador se desplazó a Carrhae para honrar al dios Lunus, divinidad semita lunar adorada bajo su forma masculina<sup>31</sup>: «deinde cum iterum vellet Parthis bellum inferre atque hibernaret Edesae atque inde Carrhas Luni dei gratia venisset...»<sup>32</sup>.

Pero sin duda el documento que mejor expresa este sentimiento religioso del emperador Caracalla es su propia *constitutio*, fechada tradicionalmente en el 212 d. de C. y cuyo «núcleo religioso» fue puesto de relieve hace años por Alvaro D'Ors: «El mismo Edicto del 212 habla de la *maiestas* de los dioses que exige un acto universal de devoción a los mismos por parte de una población inmensa y fundida por la gracia del emperador, al que los dioses acaban de salvar providencialmente»<sup>33</sup>. Es este prestigioso estudioso quien más se ha esforzado en destacar la política sincretista del emperador Caracalla en su análisis de la *constitutio antoniniana*<sup>34</sup>.

La idea sincretista inspira este documento legislativo y por ello se expresa en él el deseo de «asociar al culto de los dioses a cuantos miles de hombres se agreguen a los nuestros»: «... εἰς τὰς θρησκειάς τῶν θεῶν συνεπενεγκοίμι...»<sup>35</sup>, lo que no está lejos de la dedicatoria a los *dis deabusque* de nuestras inscripciones y, en definitiva, de la política sincretista del gobierno del universo propugnada por el Apolo de Claros.

<sup>31</sup> Sobre el culto a la luna, cfr. *RE* XIII, 1808 ss. A. RICCI, «Una conferma all'Historia Augusta: il dio Lunus», *Studi Class. e orient.* 32, 1982, 179-188. Sin embargo, esta divinidad lunar debe tratarse de una deidad semita identificable quizá con Sin.

<sup>32</sup> S. H. A., *Caracalla* VI, 6. Herod. IV, 13, 3 señala que el emperador visitó el templo de Selene.

<sup>33</sup> A. D'ORS: «Estudios sobre la Constitutio Antoniana. V. Caracalla y la unificación del imperio», *Emerita*, 34, 1956, p. 19. J. STROUX: «Die Constitutio Antoniniana», *Philologus*, 88, 1933, 282 ss. relaciona la *constitutio* con una *supplicatio* extraordinaria.

<sup>34</sup> A. D'ORS: *op. cit.*, pp. 18-26.

<sup>35</sup> P. Gis. 40, I, lín. 7/6.

